



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1 DE JUNIO DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de mayo de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y
DESARROLLO URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversos expedientes de declaración en comisión de servicios con derecho a indemnización por asistencia a cursos, congresos, reuniones y otros asuntos relacionados a su puesto de trabajo, de diverso personal de distintos Servicios Municipales.-
- 3º.- Prorrogar la comisión de servicios de funcionaria del Ayuntamiento de Cartagena, para el desempeño del puesto de “Jefatura de Administración de Vivienda” del Ayuntamiento de Murcia.-
- 4º.- Dar por finalizada la comisión de servicios de funcionaria de la C.A.R.M., para el desempeño del puesto de “Arquitecto Jefatura adjunta 2ª del Servicio Técnico de Planeamiento Urbanístico” del Ayuntamiento de Murcia.-
- 5º.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles de Murcia, contra acuerdo de Junta de Gobierno de 26 de enero de 2018, por el que se aprueba modificación de la RPT.-



CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-

SERVICIOS COMUNITARIOS:

- 6º.- Aprobar expediente 9/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 8080000034 INS de Lumen Eléctricas SL., relativa a instalación de alumbrado público en Camino de la Olma de Puebla de Soto, por importe de 2.793,60€.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

TESORERÍA:

- 7º.- Autorizar y disponer el gasto, por importe de 14.913,33€, en concepto de suscripción y contratación, por el periodo de un año, del acceso a la información contenida en la Base de Datos especializada denominada "Plataforma de Hacienda Local" de la mercantil Espublico Servicios para la Administración SA.-

CONTRATACIÓN:

- 8º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado reducido, y ejecución del "Servicio de reparación y conservación de las piscinas municipales durante la campaña de verano 2018, dependientes del Ayuntamiento de Murcia", con un precio máximo de 34.000€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 41.140€, Plazo de duración: hasta final de septiembre de 2018.-
- 9º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del "Servicio de mantenimiento de la red de telecomunicaciones de la Policía Local", a favor de la mercantil Emurtel, S.A., en la cantidad de 166.611,56€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 201.600,00€, Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-



- 10º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de mantenimiento y conservación de los carriles bici e infraestructuras de la bicicleta del Término Municipal de Murcia”, a favor de la mercantil CHM Obras e Infraestructuras, S.A., en la cantidad de 79.201,09€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 95.833,32€, Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-
- 11º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, el contrato administrativo especial relativo a "Servicio de bar-cafetería en las instalaciones deportivas del Palacio de los Deportes", a favor de D. Vicente Tovar Manzanares, en un canon de 21.000,00€ anuales más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 25.410,00€ anuales; Plazo de duración: cuatro (4) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 12º.- Designar como nuevo responsable de diversos contratos del Servicio de Turismo al Jefe de Servicio de Turismo.-
- 13º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº T-2015/2124 del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, relativa a anuncio publicado, por un importe de 1.785,38€.-
- 14º.- Conceder a la mercantil Ferroviaal Servicios, S.A., adjudicataria del contrato de “Concesión para la redacción de proyecto de obras y construcción de una Piscina cubierta en el Cuartel de Artillería y posterior gestión del servicio”, nuevo plazo de audiencia en relación al expediente de interpretación del régimen de actualización de gastos previstos en el estudio de viabilidad en su día presentado.-

TRANSPORTES:

- 15º.- Aprobar los resúmenes anuales de las liquidaciones a cuenta presentados por las empresas concesionarias de los servicios de transporte colectivo de viajeros en el municipio de Murcia, para el año 2017; y solicitar subvención al Transporte Colectivo Urbano Interior, según lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado 2017 (prorrogados para 2018).-



CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

- 16º.- Dar conformidad al “Programa Deportivo para el Verano 2018 y Curso 2018/2019” del Centro Deportivo Cabezo de Torres, presentado por FCC Aqualia, S.A.-
- 17º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, para el desarrollo del “Gran Premio de Atletismo, Ciudad de Murcia 2018”; y autorizar un gasto por importe de 30.000€, correspondiente al canon de la concesión del Gran Premio.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

PROMOCIÓN ECONÓMICA:

- 18º.- Aprobar el Programa de “Fomento del Desarrollo Local para la contratación”, por un año más, de un Agente de Empleo y Desarrollo Local nº 2, que actúe como intermediario entre el empresario y el Ayuntamiento; y solicitar subvención al SEF para la prorroga nº 8 de la contratación del Agente.-
- 19º.- Aprobar el Programa de “Fomento del Desarrollo Local para la contratación”, por un año más, de un Agente de Empleo y Desarrollo Local nº 1, que actúe como intermediario entre el empresario y el Ayuntamiento; y solicitar subvención al SEF para la prorroga nº 8 de la contratación del Agente.-

EMPLEO:

- 20º.- Aprobar la Convocatoria y Bases para la “Concesión de subvenciones para el fomento del autoempleo en el Municipio de Murcia”, año 2018; y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 112.000€.-

CULTURA:

- 21º.- Aprobar la factura nº 21 de la empresa Cía Ferroviaria Artes Escénicas, SL, relativa



a la realización del espectáculo "Antígona", en el Teatro Romea, por importe de 19.360€.-

22º.- Conceder subvención directa a la Asociación Certamen Internacional de Tunas "Barrio del Carmen", por importe de 10.910 €, para la realización de la XXII Edición del Certamen.-

23º.- Conceder subvención directa a la Asociación Cultural Caja Fontes, para el desarrollo de sus actividades en el año 2018, por importe de 10.000€.-

24º.- Conceder subvención directa a la Asociación de Carnaval "Supercomisión" de Cabezo de Torres, para la realización de las actividades propias de la Asociación en los Carnavales de Cabezo de Torres 2018, por importe de 22.000€.-

25º.- Aprobar el proyecto denominado "Proyecto Otros Cines", a realizar en el Centro Puertas de Castilla, con un gasto de 5.550€.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

26º.- Rectificar acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de abril de 2018, relativo a Concesión de subvención a la Asociación Educa, para desarrollo del proyecto educativo Escuela Infantil Educa, en cuanto al número de la cuenta bancaria.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

27º.- Aprobar expediente 60-P/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, por importe total de 33.602,97€.-



28º.- Contratar de forma directa el arrendamiento de la vivienda sita en Ctra. de Alcantarilla nº 19 de Nonduermas, Murcia, con destino al realojo temporal de la familia inquilina de la vivienda municipal en la que se produjo un incendio el pasado día 22 de marzo de 21018.-

VIVIENDA:

29º.- Aprobar expediente 533/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a de factura 0M/002802 de José Alapont Bonet, SL., relativa al mantenimiento integral de ascensores en edificios de viviendas municipales, por importe de 795,22€.-

CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

30º.- Aprobar expediente 315-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas Padel Pinturas, SL y otros proveedores, por importe total de 45.095€.-

31º.- Aprobar expediente 326-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de El Cuentavinos S.L., relativas a servicios prestados a la Junta Municipal Este, por importe total de 2.827,45€.-

32º.- Aprobar expediente 65-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro, por importe total de 5.955,13€.-

33º.- Aprobar expediente 30-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia, por importe total de 1.423,68€.-

34º.- Aprobar expediente 78-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 275.00 de Comercial Soto y Maiquez S.L., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Aljucer, por importe de 1.452€.-

35º.- Aprobar expediente 60-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a



facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de Casillas, por importe total de 7.444,92€.-

36º.- Aprobar expediente 276-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 33 de Lario Carrillo S.L., relativa a servicios prestados a la Junta Municipal de Algezares, por importe de 133,10€.-

37º.- Aprobar expediente 051-D/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de El Esparragal, por importe total de 2.429,36€.-

DACIÓN DE CUENTA DECRETOS.-

38º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 29 de mayo de 2018, relativo a la resolución de las consultas y aclaraciones formuladas al contenido de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación y ejecución del “Servicio de limpieza de Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia, lotes 3, 4 y 6”.-

39º.- Dar cuenta del Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana, de fecha 29 de mayo de 2018, relativo a la adjudicación, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del “Servicio de actividades de ocio y tiempo libre en verano 2018, para escolares del Municipio de Murcia, mediante cuatro lotes”, según el siguiente detalle: Lote 1: “Campamento naturaleza y medio ambiente”, a favor de la UTE Ecoespuña-La Hojarasca, en la cantidad de 44.046,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 48.450,60€; Lote 3: “Campamento deportes náuticos”, a favor de la mercantil Mar Menor Pupil’s Center S.L.U., en la cantidad de 31.182,00€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 34.300,20€; Lote 4: “Campamento montaña y multiaventura”, a favor de la mercantil Camping Las Nogueras de Nerpio, S.L., en la cantidad de 40.762,50€ más el 10% de I.V.A., lo que supone un total de 44.838,75€; Plazo de duración: período comprendido entre el 2 y el 29 de julio de



2018, no pudiendo ser objeto de prórroga ni de modificación alguna.-

Murcia, 7 de junio de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

